

# Suspendidas las pruebas de Valenciano de la Junta

► La conselleria espera poder convocarlas antes de final de año y universitarios de la UV critican que no se podrán titular

MIRIAM BOUJALI VALÈNCIA

■ Las pruebas de 2020 de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià (JQCV) se han suspendido en todas sus convocatorias a causa de la situación generada por la covid-19 y la comisión responsable, dependiente de la Conselleria de Educación, no ha hecho pública una fecha alternativa.

Los próximos exámenes estaban previstos para el 30 de mayo y 13 de junio en el caso del C1; el 6 de junio el nivel B1 y el 13 de junio para el A2; y la matrícula, que ya se aplazó

y quedó pendiente de la evolución de la epidemia, debería haber sido entre el 25 de marzo y el 8 de abril.

De hecho, esto es lo que ha provocado que las pruebas se aplacen sine die ya que -a diferencia de las de las EOI-, cuando se decretó el estado de alarma y se paralizaron los trámites administrativos, aún no se había iniciado el proceso de matrícula de la JQCV, según apuntan desde la Conselleria de Educación.

La voluntad del departamento es, como detallan, poder realizar una convocatoria el último cuatrimestre de 2020, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan.

Apuntan que se celebrarán cuando Sanidad establezca los protocolos «para realizar las pruebas en condiciones de seguridad». Cabe tener en cuenta que el año pa-

sado optaron por estos títulos más de 37.000 personas.

Una vez la situación sanitaria mejore, desde la conselleria aseguran que se reunirá el pleno de la Junta y fijará un nuevo calendario de admisión y de realización de las pruebas que, técnicamente convo-

El año pasado optaron a estos títulos más de 37.000 personas; habrá nuevo calendario cuando sea seguro

ca directamente este organismo y no la conselleria.

La suspensión de la inminente convocatoria ha hecho que muchos estudiantes y trabajadores que contaban con poder acreditar sus conocimientos en Valenciano se hayan quedado tirados.

Esto es lo que les ha ocurrido a un grupo de alumnos del Máster de Profesorado en Educación Secundaria de la Universitat de València (UV). Según apuntan, para poder adquirir el título del máster, tienen que entregar como requisito para el depósito, la acreditación del C1 de Valenciano, que muchos esperaban obtener esta primavera. Ahora, lamentan la suspensión de las pruebas porque, una vez finalizados sus estudios, el título «va a quedar en el aire».

Por eso, un total de 345 estudiantes de 15 especialidades han redactado una petición a la UV solicitando la concesión del título, de manera excepcional, sin el requisito lingüístico, para poder presentarse en 2021 a las oposiciones de otras comunidades autónomas.

Por su parte, desde la UV apuntan que los requisitos lingüísticos (como el de Inglés en Magisterio, donde el alumnado puede tener el mismo problema con el título), son cuestiones legislativas que no dependen de la Universitat.

Asimismo, cabe recordar que las titulaciones pasan procedimientos de acreditación, verificación y autorización externos y que retirar un requisito de forma unilateral o hacer cambios podría conllevar la invalidación del diploma.